Asunción, 4 de octubre de 2023

NOTA UEPP Nº 814/2023

Señor
Dr. Agustin Encina, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de **LCO N° 03/2023 "Licencia de Software para Gestión de Proyectos - ID 423993**, convocado dentro del programa "Mejoramiento de las condiciones de aprendizaje y la gestión educativa mediante la incorporación de TIC en instituciones educativas y unidades de gestión en Paraguay", a fin de remitir la justificación correspondiente al no otorgamiento del anticipo financiero.

Al respecto, se ha optado por no otorgar el anticipo, teniendo en cuenta que las licencias actuales se encuentran próximas a vencer, por lo que establecer el pago de anticipo podría resultar contraproducente para esta Convocante, teniendo en cuenta que la provisión de las licencias estaría supeditada a dicho desembolso, dilatando los días para la renovación de las licencias.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Dalila Noemí Zarza Paredes
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

Elaborado por: Gustavo Escobar

Verificado por: Karina Palma